

Irán

República Islámica de Irán

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2019



la Constitución. Además, en torno a un 25 % de la población tiene una variedad del turco como lengua materna y se hablan otros idiomas minoritarios, como el kurdo.

Moneda: Rial iraní (cambio a 4 de febrero de 2018: 1€ = 46.086 riales)

Religión: El Islam está consagrado en la Constitución hoy vigente como religión oficial. La mayoría musulmana iraní (un 96% de la población total) es chiíta (en torno al 89% de los musulmanes). Hay una minoría musulmana que pertenece a la creencia autóctona conocida como bahaísmo. Existe una importante minoría cristiana de origen armenio, junto a asirio-caldeos; también hay un pequeño grupo de judíos y de seguidores del Zoroastrismo.

Forma de Estado: El artículo 1 de la Constitución de 1979 define a Irán como una República Islámica. El sistema se basa en la distinción entre un Ejecutivo encabezado por el presidente de la República y compuesto por los distintos ministerios, que gestiona la administración del país, y un Legislativo o Majlis, que de manera efectiva aprueba las leyes y vota a los candidatos a ministro propuestos por el presidente. Pero por encima de esta realidad republicana se encuentra el Líder Máximo, que es elegido por la Asamblea de Expertos y que es expresión del principio conocido como “velayat-e faqih” o Gobierno del Jurisconsulto. Este principio da un carácter diferencial al sistema iraní y coloca, en general, al estrato superior del clero chiíta y, en particular, al Líder Máximo, como últimos dominadores del poder político. El artículo 57 de la Constitución establece la división formal de poderes, pero bajo la supervisión islámica del citado principio. De hecho, el artículo 110 de la Constitución atribuye al Líder Máximo la potestad de delinear las líneas maestras de la política, importantes funciones en materia de nombramientos y control de distintos órganos, además de la Jefatura de las Fuerzas Armadas, siendo él quien declara la guerra. Por último destaca la existencia del Consejo de los Guardianes, encargado de asegurar en la práctica que el sistema se cumpla, actuando como un tribunal constitucional y como filtro censor para las candidaturas a las elecciones parlamentarias y presidenciales.

División administrativa: El país está dividido administrativamente en 30 regiones.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República Islámica de Irán

Superficie: 1.745.150 Km²

Límites: al Norte con Armenia, Azerbaiján, el mar Caspio y Turkmenistán; al Este con Afganistán y Pakistán; al Oeste con Turquía e Irak; y al Sur con el golfo Pérsico y el mar de Omán.

Población: 80.043.000, según últimos datos oficiales del año 2016. El último censo oficial, concluido en 2011, arrojaba una población de 75.149.669 habitantes.

Capital: Teherán, con más de 13 millones de habitantes en 2014 y más de dos millones de desplazados diarios de ciudades dormitorio limítrofes.

Otras ciudades: Ispahán, Tabriz, Mashad y Shiraz (todas por encima del millón de habitantes).

Idioma: El farsi o persa es la lengua oficial, como dispone el artículo 15 de

1.2. Geografía

Irán se asienta sobre una gran meseta triangular, que alberga los dos grandes desiertos iraníes, el inhóspito desierto salino de Kavir, al sudeste de Teherán, y, más alejado al sudeste, el desierto de Lut, rocoso y de arena. Entre Teherán y el Mar Caspio, en el Norte, se alza la cordillera de Alborz, con algunas cumbres volcánicas que superan los 5.000 metros y entre las que destaca el pico más alto de Irán, el volcán Damavand, de 5.671 m. y situado a tan solo 64 Km. de la capital. Los montes Zagros se extienden desde la frontera con Armenia, al Noroeste, bajando hacia el Golfo Pérsico. La zona fronteriza con Turquía es montañosa y boscosa. La gran extensión y la diversidad orográfica de Irán implican que este país cuenta con todo tipo de climas, de un extremo al otro.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (2016): 49,287 habitantes/km²
Renta per cápita (2016): 19.987,547 \$
Coefficiente GINI (2014): 0,388
Esperanza de vida (2015): Hombres 76, mujeres 77
Crecimiento de la población % (2016): 1.149%
IDH (Valor núm./nº orden (2016): 0,774/69º
Tasa de alfabetización (2015): 91.2% hombres; 82,5% mujeres
Tasa de natalidad (2015): 17 nacimientos/1,000 habitantes
Tasa de fertilidad (2015): 1,7 niños nacidos/mujer

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

Agricultura	9,9%
Hidrocarburos	12,3%
Manufactura y minería	22,0%
Servicios	55,8%

Fuente: Banco Central de Irán -2017 a 2018 (segundo cuatrimestre)

1.5. Coyuntura económica

INDICADORES ECONÓMICOS

PIB per cápita	19.353 \$
PIB% crecimiento real (2016)	13,5%
Tasa de inflación (2016)	8,7%
Tasa de paro (2016)	10,7%
Balanza c/c (2016)	16.838 millones de \$

PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO IRANÍ 1395: 20/03/2016 A 20/03/2017

Cuenta corriente	9.016 millones de \$ (BCI)
Balanza Comercial (Saldo)	20.843 millones de \$
Balanza Servicios (Saldo)	- 5.941 millones de \$
Exportación totales	83.978 millones de \$
Exp. Petróleo	55.752 millones de \$
Exp. Gas	8.736 millones de m ³
Importaciones totales	63.135 millones de \$
Importaciones de gas y productos p	1.388 millones de \$

Fuente: Banco Central de Irán. *Datos expresados en millones de USD.

1.6. Comercio exterior 2016

BALANZA COMERCIAL	2015
Importación	62.117
Exportación	85.515
Resultado	25.398

Fuente: EIU. Datos expresados en millones USD.

1.7. Distribución del comercio por países 2016

PRINCIPALES CLIENTES

China	29,8%
EAU	16,0%
Turquía	9,0%
Corea del Sur	6,7%
18 España	0,7%

UN Comtrade - 2016

PRINCIPALES PROVEEDORES

China	30,5%
India	16,9%
Turquía	9,6%
Corea del Sur	9,5%
9 España	2,0%

UN Comtrade - 2016

1.8. Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES EXPORTACIONES

1 Productos de gas y petróleo	62%
2 operaciones y mercancías especiales	8,5%
3 plásticos en formas no primarias	5,9%
4 Productos químicos orgánicos	3,7%
5 Menas y desechos de metales	3,4%
6 Legumbres y frutas	3,0%
7 Hierro y acero	2,6%
8 Metales no ferrosos	1,8%
9 Abono y minerales en bruto	3,9%
10 Abonos	0,8%

Fuente: UN Comtrade 2016

PRINCIPALES IMPORTACIONES

1 Vehículos de carretera	10,5%
2 Maquinaria y equipo industrial	7,9%
3 Hilados, tejidos	5,8%
4 Maquinaria, artefactos eléctricos	5,8%
5 Artículos manufacturados diversos	4,7%
6 Cereales y preparados de cereales	4,6%
7 Hierro y acero	4,5%
8 Aparatos y equipos para telecomunicaciones, etc .	3,7%
9 Maquinarias especiales para determinadas industrias	3,5%
10 Manufacturas de metales	2,7%

Fuente: UN Comtrade 2016

1.9. Inversiones por países

No se dispone de datos fidedignos. Las inversiones occidentales, que debían incrementarse tras la firma del Acuerdo Nuclear, han generado una cantidad importante de Cartas de Intenciones, que todavía no se han puesto en funcionamiento. Las inversiones que se han producido lo han sido en especie, en maquinaria, transferencia de conocimiento, mejora de la distribución o formación. Los países más importantes son en este ámbito: Alemania, Italia, Suiza, y Francia, junto a China y Rusia.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

La llegada a la Presidencia del país de Hassan Rohani, en agosto de 2013, supuso el inicio de una nueva etapa. El recién elegido presidente tildó a su Gobierno como el de "la esperanza y la prudencia", tras los ocho años de presidencia de Ahmadineyad.

El objetivo primero e indiscutible del nuevo ejecutivo era la economía, pues las sanciones, con la notable disminución de los ingresos petrolíferos y el progresivo aislamiento económico internacional, sobre todo financiero y bancario, de la República Islámica, colocaron las cuentas públicas en una situación difícil, a la vez que el aparato productivo se había visto afectado por la escasez de bienes de todo tipo y por el cortocircuito de los sistemas de pago exteriores.

El presidente deseaba revertir esta situación económica y acometió como primera tarea el intento de aliviar primero y levantar después el régimen de sanciones.

El presidente Rohani fue reelegido para un periodo de 4 años con el 57% de los votos en primera vuelta el 19 de mayo de 2017. Su programa estuvo centrado en la defensa del Acuerdo Nuclear (JCPOA) y en la política económica: creación de empleo, mejora de las condiciones de vida de los más necesitados, lucha contra la corrupción, aumento de las exportaciones no petrolíferas

y poner en ejecución proyectos de inversión, buscando el acceso de Irán al mercado financiero internacional, entre otros.

Por otra parte, el presidente Rohani, considerado de centrista y pragmático, para una parte importante de la sociedad iraní era el hombre capaz de llevar a cabo las reformas necesarias para crear una sociedad más permisiva, de manera progresiva pero efectiva. Sin embargo, no lo tiene nada fácil. El sistema político iraní en la práctica es un juego de equilibrios entre diferentes facciones y sectores que ostentan el poder y el presidente ha de tener en cuenta ese equilibrio.

La evolución de Irán en los próximos años mostrará si el sistema puede reaccionar y adaptarse al cambio de circunstancias y a las crecientes demandas liberalizadoras de numerosos sectores sociales o si, por el contrario, fracasa en el intento, con la consiguiente alternativa de problemas socioeconómicos agudos y/o del repliegue ensimismado del régimen.

Finalmente tras el anuncio el día 8 de mayo de 2018 del presidente norteamericano D. Trump de retirarse del Acuerdo Nuclear (JCPOA) se abre una nueva etapa no exenta de dificultades para el Gobierno Rohani. La UE –E3– más China y Rusia siguen comprometidos con el Acuerdo e Irán señala que se mantendrá en él si se cumplen determinadas condiciones. Una de ellas, la más significativa para estas Autoridades el mantenimiento de la venta de crudo en el mercado internacional y al presencia de empresas occidentales en el país, fundamentalmente.

Principales dirigentes

Líder Espiritual o Líder Supremo: Ayatolá Seyed Ali Jamenei
Presidente de la República: Hoyatoleslam-val-Moslemin Hassan Rohani
Presidente del Parlamento: Ali Lariyani
Jefe del Poder Judicial: Sadegh Lariyani, hermano del anterior
Secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional: Ali Shamjani
Ministro de Asuntos Exteriores: Mohammad Yavad Zarif

Miembros del Gobierno

Presidente de la República: Hassan Rohani

Ministros (con expresión del nombre oficial de cada cartera):

Asuntos Exteriores: Dr. Mohammad Yavad Zarif
Educación y Formación: Sr Seyyed Mohammad Bat'haei
Comunicación y Tecnología de la Comunicación: Dr. Mohammad Javad Azari Jahromi
Inteligencia: Hoyatoleslam-val-Moslemin Dr. Seyed Mahmud Alavi
Economía y Hacienda: Sr Maosud Karbasian
Sanidad, Tratamiento y Educación Médica: Dr. Seyed Hasan Ghazizadeh Hashemi
Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social: Dr. Ali Rabiee
Cruzada para la Agricultura: Mahmud Hoyati
Justicia: Sr. Seyyed Alireza Avaei
Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas: Amir Hatami
Carreteras y Urbanización: Dr. Abbas Ahmad Akhoundi
Industria, Minas y Comercio: Sr. Mohammad Sharaitimadari
Cultura y Guía Islámica: Dr Seyed Reza Salehi Amiri
Interior: Dr. Abdolreza Rahmani Fazli
Ciencia, Investigación y Tecnología: Sr Mansour Gholami
Petróleo: Biyan Namdar Zanganeh
Energía: Sr Reza Ardakanian
Deporte y de Juventud: Masoud Soltanifar

Vicepresidentes de la República Islámica de Irán

Vicepresidente primero de la República, Dr. Es-hagh Jahanguiri

Jefe del gabinete y encargado de la Sede de la Presidencia de la República, Dr. Mohammad Vaezi Joz

Vicepresidente de la República para Asuntos Económicos, Mohammad Navandian

Vicepresidente de la República y presidente de la Organización de Planes y Presupuestos, Sr Mohammad Bagher Nobakht

Vicepresidente de la República y presidente de la Organización de Asuntos Administrativos y Reclutamiento, Sr. Jamsheed Ansari

Vicepresidenta de la República para Asuntos Jurídicos, Sra. Dra. Laaya Jo-neidi

Vicepresidente de la República para Asuntos Parlamentarios, Hoyatoleslam-val-Moslemin Majid Ansari

Vicepresidente de la República para Asuntos Científicos y Tecnológicos, Dr. Sorena Sattari

Vicepresidenta de la República para Asuntos de las Mujeres y de Familia, Sra. Ma'soumeh Ebtekar

Vicepresidente de la República y presidente de la Organización del Patrimonio Cultural, Trabajos Artesanales y Turismo, Sr. Ali Asghar Mounesan

Vicepresidente de la República y presidente de la Organización de la Energía Atómica, Dr. Ali Akbar Salehi

Vicepresidente de la República y presidente de la Fundación de los Mártires y Asuntos de los Veteranos, Hoyatoleslam-val-Moslemin Seyed Mohammad Ali Shahidi

Vicepresidenta de la República y presidenta de la Organización de la Protección Medioambiental, Sr Issa Kalantari

Datos biográficos

Alí Jamenei, líder supremo

El ayatollah Hodjatoleslam Sayyed Mohammad Ali Hoseyn Jamenei es desde 1989 el líder supremo.

Nació en Mashad el 15 de julio de 1939.

Como buena parte del clero chíta iraní estudió en Qom, siendo alumno de Jomeini.

Entre 1962 y 1978 fue un activo opositor al régimen del Shah, lo que le supuso frecuentes detenciones y algún periodo de prisión.

En 1979 con el triunfo de la Revolución pasó a formar parte del círculo íntimo de Jomeini, ocupando diversos puestos hasta ser nombrado presidente de la República en 1981. A la muerte de Jomeini, en 1989, fue nombrado nuevo Guía de la ley religiosa (Vali-ye faqih) y Líder supremo (Rahbar-e Moazam).

Jamenei ha escrito varios libros sobre el papel histórico del Islam y ha traducido al persa algunas obras en árabe. Entre las obras suyas que han sido traducidas al español se puede citar "El papel de los musulmanes en la independencia de la India" o "Norma general del pensamiento islámico en el Corán".

Está casado y es padre de seis hijos.

Hassan Rohani, presidente de la República Islámica de Irán

El presidente de la República Islámica de Irán, doctor Rohani, fue elegido en las elecciones de 14 de junio de 2013 y ocupa el cargo desde el 4 de agosto de 2013.

Nació en 1948 en Semnan, región al este de Teherán. Cursó estudios religiosos en Qom y se hizo clérigo a la vez que estudió Derecho en la Universidad de Teherán. Es doctor de Derecho Público por la Universidad Caledonia de Glasgow.



El anterior presidente del Gobierno, Mariano Rajoy junto al entonces ministro de Exteriores iraní, Mohammad Javad Zarif, durante la entrevista mantenida en Madrid el 14 de abril de 2015.

Se unió a la oposición al régimen del Shah en los 60 y tuvo que abandonar el país. Con la llegada de Jomeini al poder en 1979 se convirtió en uno de los hombres importantes de la República Islámica y desde entonces ha venido ocupando numerosos puestos dentro del régimen.

Entre los cometidos desarrollados por Rohani en los 34 años de la República Islámica destacan sin duda dos: su papel en la guerra Irán-Irak ostentando varios cargos muy relevantes en el campo de la defensa y, en segundo lugar, el haber sido el máximo negociador nuclear de Irán entre 2003 y 2005. Además, fue el secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional durante 15 años, entre 1989 y 2005, y ocupó varios puestos parlamentarios. Antes de acceder a la presidencia era miembro del Consejo de Discernimiento, de la Asamblea de Expertos y consejero de Alí Jamenei.

Desde 1991 y hasta la elección presidencial presidió el think tank Centro de Estudios Estratégicos, entidad que lleva a cabo estudios en casi todos los ámbitos, por lo que Rohani es uno de los hombres que mejor conoce la situación real del Irán actual.

Mohamad Yavad Zarif, ministro de Asuntos Exteriores

Nació en 1960 en Teherán en el barrio acomodado de Elahí, en el norte de la capital. Entre 1976, tres años antes de la Revolución Islámica, y 1988 residió en los EEUU, donde estudió Relaciones Internacionales, obteniendo ese último año el título de doctor por la Universidad de Denver, trabajando también para la Representación Permanente de Irán en NN.UU. En 1989 volvió a Irán comenzando su Carrera Diplomática, que ha estado muy orientada hacia las relaciones multilaterales y que culminó en el año 2002, cuando fue elegido por el presidente reformista Jatami representante permanente de Irán ante Naciones Unidas en Nueva York, puesto que ocupó hasta 2007. Fue nombrado por el presidente Rohani ministro de Asuntos Exteriores en agosto de 2013. Poco después, en septiembre, el nuevo presidente le transfería la máxima responsabilidad en materia de negociación del dossier nuclear, al pasar el asunto de ser competencia del Consejo Supremo de Seguridad Nacional al ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores.

2.2. Política exterior

Desde su inicio en 1979 las relaciones exteriores de la República Islámica de Irán han estado marcadas primero por una ruptura abrupta y radical de la alianza del régimen del Shah con los EEUU, segundo por la huella indeleble de la guerra entre este país e Irak (1980-1988) y, en fin, por una difícil convivencia con muchos de sus vecinos, añadidas a las malas relaciones con el mundo occidental.

Tras los 8 años de gobierno del presidente Jatamí, en los que las relaciones con Occidente mejoraron, aun manteniéndose la enemistad con los EEUU, siguieron los ocho años del polémico presidente Ahmadineyad (2005-2013), que supusieron un claro empeoramiento de las relaciones de Irán con el mundo occidental, especialmente a partir de su reelección en 2009, merced al enconamiento de la cuestión nuclear iraní y a la represión interna del llamado movimiento verde, que salió a la calle denunciando su reelección en ese año y pidiendo cambios democráticos.

Todo ello llevó a la imposición de sanciones internacionales, primero de Naciones Unidas, en 2006, y luego adicionales y mucho más duras por parte de los EEUU y la Unión Europea.

En agosto de 2013 tomaba posesión de su cargo el nuevo presidente Hassan Rohani, quien con su lema de “prudencia y esperanza” comenzó a prodigar mensajes, tanto de puertas adentro como afuera, abogando por un cambio dentro del régimen orientado a una relajación del autoritarismo del sistema y a una aproximación constructiva en las relaciones internacionales que consiguiera en último término la resolución negociada del contencioso nuclear con Occidente, buscando el alivio primero y el levantamiento total luego de las muy duras sanciones económicas internacionales, que amenazan con ahogar a medio plazo la economía del país.

La firma del Acuerdo Nuclear en julio de 2015 (JCPOA) fue un hito histórico y un éxito de la negociación diplomática que debe ser preservado dado que es una cuestión clave de seguridad, no sólo de Irán, sino de toda la región.

Además, hay que reconocer el cumplimiento por parte de estas autoridades de lo establecido en el Acuerdo (certificaciones sucesivas de la OIAE) y la necesidad de su mantenimiento. Los beneficios que el Acuerdo representa deben llegar a toda la población iraní y, por ello, el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida de la población debería ser uno de los frutos palpables del Acuerdo.

La UE ha mantenido y mantiene una firma postura de apoyo al JCPOA manifestada de forma reiterada en todos los foros.

Sin embargo, el anuncio de la retirada norteamericana del Acuerdo, abre una nueva etapa llena de incertidumbres y ello, entre otros, porque “teóricamente puede haber un acuerdo sin EEUU pero no sin Irán”. Es decir, en el momento presente, en la que los demás signatarios: China, Rusia, UE (E 3) manifiestan la necesidad de mantener la validez del mismo, es de particular importancia que Irán no lo abandone, dado que, además, es el mejor instrumento de seguridad y de no proliferación regional. Por ello, la UE debe generar confianza y diseñar instrumentos que satisfagan la necesaria defensa de los intereses europeos en Irán, y la conveniencia de dar seguridades a Irán sobre su desarrollo económico.

Proceso de Paz en Oriente Medio

La posición de la República de Irán en este ámbito ha sido clara y tajante desde el inicio del régimen en 1979. También aquí hubo una ruptura radical con los tiempos del Shah, en los que Irán era el mejor amigo de Israel en la zona. La posición de la República Islámica se ha mantenido invariable: no reconocimiento del Estado de Israel, no aceptación del PPOM, apoyo a los grupos palestinos, especialmente a Hamas y la Yihad Islámica, regreso de todos los palestinos expulsados de sus tierras desde 1948, apoyo total a Hizbollah en su lucha contra Israel e intentos retórico y prácticos de construir un “eje de la resistencia” contra lo que llaman “el enemigo sionista”. Los ocho años de Ahmadineyad supusieron un endurecimiento del discurso, pidiendo presuntamente el anterior presidente “borrar del mapa” a Israel (hay divergencias en torno al contenido literal de su frase) y negando el Holocausto.



Avión fletado por la cooperación española para la asistencia humanitaria al pueblo iraní tras el terremoto de Bam en enero de 2004. © EFE

La llegada de Rohani, si bien no ha supuesto un cambio en los fundamentos, ha significado un cambio en el tono beligerante del discurso oficial y ha introducido nuevos matices. El tono de los pronunciamientos iraníes con respecto a Israel había cambiado notablemente.

Sin embargo, coincidiendo con la llegada a la Casa Blanca del presidente Trump, pero con orígenes más profundos, las alusiones a Israel se han venido convirtiendo cada vez en más críticas.

Relaciones con los vecinos árabes

La relación de Irán con el mundo árabe que rodea el lado occidental y meridional de su territorio está marcada por dos hechos básicos: primero su condición chiíta y segundo un pasado histórico en el que Irán ha tenido en ocasiones la hegemonía de la zona.

Estos dos factores han supuesto el recelo de sus vecinos árabes, sobre todo tras la implantación de la República Islámica, con su discurso revolucionario pero sin perder el nacionalismo iraní.

Además, hechos como su mayor peso demográfico y las sospechas de su voluntad de dotarse del arma nuclear han acrecentado la desconfianza de casi todos los países árabes, la mayoría de ellos de población mayoritariamente sunita y que recelan de la posible influencia de Irán sobre las minorías chiítas de esos países. A ello hay que añadir los recelos y problemas -Bahrein, las tres islas objeto de litigio entre los EAU e Irán, y las difíciles relaciones con una Arabia Saudí cuya población mayoritaria en la gran zona petrolera del país, la Región Oriental, es mayoritariamente chiíta.

Desde la llegada al trono de Arabia Saudí del rey Salman, y la progresiva ascensión en la carrera sucesoria de su hijo el príncipe heredero Mohammad bin Salman, las relaciones con ese país se han deteriorado de forma preocupante.

Lo mismo ha sucedido con el Emirato de Abu Dhabi que ha tenido consecuencias sobre la posición de Dubái, inicialmente mucho más cercano a los intereses iraníes.

Las mejores relaciones de Irán con un país árabe del Golfo pérsico son las desarrolladas con Omán, y en menor medida con Kuwait.

La política de acercamiento relativo a Egipto practicada por Irán ha generado resultados muy modestos.

Los últimos años, en especial desde 2014, han estado marcados por la cuestión siria, en la que Irán es el gran valedor del régimen de Al Assad, además del gran apoyo de Hizbollah, frente a sus vecinos árabes de la zona, en su inmensa mayoría claramente opuestos a la continuación del régimen sirio.

También ha habido una clara mejoría de la relación con su vecino Irak.

El deseo de Irán de estrechar los lazos económicos, energéticos y comerciales con todos sus vecinos, incluidos los árabes se ha visto afectado, desde hace al menos un año, por el incremento de la tensión, y la renovación de las sanciones por EEUU.

Afganistán

Las relaciones de Irán con Afganistán tienen máxima importancia para Teherán, pues la larga frontera que comparten incide no solo en la política exterior iraní, sino en muchas cuestiones de orden interno.

Teherán fue un claro enemigo del régimen talibán y la caída de éste se contempló con alivio en Irán, aunque fuera merced a una intervención de los EEUU. Desde ese momento la República Islámica apoyó el afianzamiento de un Gobierno Nacional afgano y la salida de las fuerzas extranjeras de ese país. En este sentido ha habido un apoyo a los diferentes gobiernos afganos y a la reconstrucción del país, por más que la relación entre ambos países esté trufada de breves periodos de cierta tensión.

Esas tensiones se deben básicamente a cuestiones en el ámbito doméstico iraní. La más importante de ellas es la presencia en Irán de unos tres millones de afganos, divididos entre los 800.000 refugiados con estatuto reconocido, el millón de refugiados que tiene una situación legal indefinida en Irán, muchos de los cuales pertenecen a la segunda generación nacida en Irán de los anteriores, y un tercer grupo de trabajadores ilegales que excede probablemente el millón de personas y que, de manera permanente o como temporeros, asumen tareas laborales básicamente en los sectores de la agricultura, la construcción y el servicio doméstico. De manera episódica ocurren sucesos como la muerte de afganos que intentan cruzar la frontera víctimas de los disparos de la guardia fronteriza iraní y la reacción afgana ante estos y otros sucesos, a veces en forma de violentas manifestaciones ante consulados iraníes en Afganistán.

Otra gran cuestión es el tráfico de drogas, pues una parte importante del opio y heroína afganos pasa por Irán, que es no solo país de tránsito sino de consumo, con una población de adictos considerable.

Organismos internacionales regionales

De todas las organizaciones regionales destaca la pertenencia de Irán a ECO, que engloba a los países vecinos no árabes de Irán. La Secretaria General se encuentra en Teherán. También desde el punto de vista regional destaca la adscripción de Irán al exclusivo club de países ribereños del Caspio. Y también es miembro del Developing 8, entidad que agrupa a ocho países musulmanes de distintas partes de mundo y de cierta entidad demográfica.

En materia energética, Irán es miembro de la OPEP, como también lo es del Foro de Países Exportadores de Gas. Irán quiere hacer de esta agrupación una herramienta útil para poder incidir en el precio del gas en los mercados internacionales.

Y en fin, Irán forma parte de la Organización de la Conferencia Islámica, en donde comparte asiento con todos sus vecinos árabes, por lo que es un importante foro de interlocución.

Relaciones con la UE

Irán y la Unión Europea comenzaron su relación institucional en 1998; se formalizó con un acuerdo comercial y de cooperación en 2001 al que siguieron negociaciones en diversos ámbitos desde esa última fecha hasta 2005. En 2002 se inició igualmente un diálogo en materia de derechos humanos.

Los informes de la OIEA en 2005 advirtiendo de actividades nucleares clandestinas por parte de Irán supusieron la paralización de este diálogo. Posteriormente la UE y sus países miembros aplicaron las sanciones internacionales establecidas por las resoluciones del CSNU en 2006, 2007, 2008 y 2010. En febrero de 2012 la UE aprobó sus propias sanciones que supusieron una drástica reducción de las relaciones comerciales, sobresaliendo la prohibición de importar crudo. En el otoño de 2013 las sanciones europeas se endurecieron. Todo lo anterior, unido a los sucesos de 2009 en Irán supuso que el clima de relaciones con la UE y con los distintos Estados miembros, fuera empeorando progresivamente.

La llegada del presidente Rohani al poder en 2013, y su reelección en 2017, supusieron una clara mejoría de las relaciones con la UE y sus estados miembros. La firma del acuerdo Nuclear en julio de 2015 supuso un antes y un después. Se generó una importante corriente de simpatía entre ambos lados, con numerosos intercambios de delegaciones políticas, comerciales y culturales, que, a pesar de mantenerse en la actualidad, se ha enfriado por razones internacionales (en especial tras la elección del presidente Trump) e internas (falta de reformas en sectores como el financiero o la fiscalidad y control de los numerosos agentes económicos que operan con otros baremos).

Dicho esto, esta corriente de simpatía no ha sido capaz de permitir la apertura de una delegación de la Unión Europea en Teherán, con la dificultad añadida que numerosos compromisos asumidos por ambas partes no cuenten con los adecuados canales de implementación.

En todo caso, la Unión Europea se encuentra muy comprometida con la pervivencia del Acuerdo Nuclear, tratando de minimizar las consecuencias negativas en materia de no proliferación, seguridad internacional y relaciones económicas que la salida de EEUU del Acuerdo puede comportar. La UE también está comprometida con la necesidad de contar con un Irán estable y constructivo. Cuestiones como el programa de misiles balísticos o la política regional de Irán pueden devenir en obstáculos graves a las relaciones.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Las relaciones diplomáticas entre España e Irán tienen como punto de partida la inexistencia de contenciosos bilaterales, además de una simpatía natural de Irán y los iraníes hacia España y lo español, lo que convierte a España en uno de los países de la UE con mejor imagen, tanto entre la gente, como entre las autoridades, que consideran a España como un país amigo, incluso a pesar de las sanciones.

En cuanto a la evolución de estas relaciones, hay un paralelismo entre España y buena parte del resto de países de la UE. El cierto deshielo experimentado por los ocho años del presidente Jatamí, con la visita del presidente Aznar a Irán en 2002 y la del presidente Jatami a España ese mismo año, fue seguido por los ocho años del presidente Ahmadineyad. A partir de los sucesos de 2009 y el agravamiento de la cuestión nuclear, las relaciones oficiales entre Irán y España, como miembro de la UE, se vieron afectadas, especialmente con la aprobación de las sanciones de la UE en enero de 2012, su entrada en vigor en verano de ese año y el endurecimiento de las mismas en meses posteriores.



El vicepresidente de Irán, Ali asghar Mounesan, durante la visita que realizó al stand de su país en Fitur, Madrid.-17 enero /2018.-@Efe

La profundización de las relaciones bilaterales entre España e Irán se desarrolla en el marco de nuestra pertenencia a la UE, teniendo como punto de referencia los intereses nacionales y, en su caso, la protección de los nacionales españoles y la presencia y promoción de las empresas españolas.

En este sentido, se han producido a lo largo de los años 2017 y 2018, visitas e intercambios entre Autoridades españolas, desplazadas a Irán y visitas de trabajo de autoridades iraníes a España.

Entre estas, cabe destacar el viaje del Sr. ministro, D. Alfonso Dastis, a Irán (20 a 22 de febrero de 2018) centrado en apoyar las políticas reformistas del II Gobierno Rohani, y al mismo tiempo, mostrar nuestra preocupación por la actuación regional y el desarrollo de las capacidades balísticas de Irán. También, es preciso destacar que el Sr. ministro lanzó un mensaje de apoyo al incremento de las posibilidades comerciales y empresariales de nuestro país en Irán. Por su parte, las autoridades iraníes se volcaron con el viaje, habida cuenta de que, además, se trataba del uno de los primeros MAEC europeos que visitaba Irán tras la toma de posesión del segundo mandato del Presidente Rohani (3 de agosto 2017), y a la que acudió el presidente del Senado, Sr. Pío García-Escudero.

Una apreciación general de ambas partes ha sido la de la necesidad de avanzar en la materialización de una relación bilateral, considerada, en todo caso, ejemplar. Para ello, sería necesario identificar y solucionar las dificultades, por ejemplo, en materia de financiación y bancaria, al objeto de, entre otros, hacer más intensa y provechosa la relación económica.

Se señalan a continuación los aspectos más significativos de la relación bilateral, puestos de relieve con ocasión de dicha visita: defensa del criterio unánime de la UE sobre la vigencia y validez del Acuerdo Nuclear (JCPOA), más cuando la OIEA sigue acreditando que Irán cumple con todas y cada una de las obligaciones contenidas en el mismo. Por otro lado, preocupación por el desarrollo del programa de misiles balísticos y el papel que Irán juega en la región. Traslado del apoyo de España al presidente Hassan Rohani y al sector pragmático y reformista que representa. Favorecer las posibilidades comerciales y empresariales de España en Irán. Preservar la posición equilibrada de España en la región del Oriente Medio, donde la influencia e implicación de Irán ha crecido significativamente.

El viaje contribuyó a apoyar los esfuerzos europeos dirigidos a promover la seguridad y estabilidad del Oriente Medio y dio ocasión de agradecer el apoyo iraní a la unidad e integridad territorial de España y a nuestra elección para el Consejo de Derechos Humanos donde nuestro país pretende desarrollar un mandato efectivo y relevante.

Asimismo, cabe señalar la importancia de la "Comisión Económica Conjunta



El presidente del Senado español, Pío García-Escudero, conversa con el presidente iraní, Hasan Rohaní, en un encuentro en Teherán.- 5 agosto 2017.-@EFE

ta" celebrada en Madrid los días 4 y 5 de diciembre de 2017, y con ello, las posibilidades de profundizar la relación mutua en diversos sectores, por ejemplo en los campos de gas y petróleo, tecnología avanzada, información y comunicación, energías renovables, educación, turismo y protección del patrimonio como áreas privilegiadas.

En el ámbito político cabe destacar la buena sintonía entre ambos países y la inexistencia de contenciosos, por lo que además, para articular una mejor interlocución entre ambos países, se ha llegado al acuerdo de firmar un MOU de consultas políticas que permita dar seguimiento al intercambio de puntos de vistas sobre todas las cuestiones relevantes en materia bilateral, pero también regional e internacional.

En definitiva, la relación bilateral con España es magnífica, pero hay áreas de interés mutuo en las que habría que profundizar.

3.2. Económicas

Relaciones económicas bilaterales

Principales acuerdos y programas

El entramado básico de acuerdos bilaterales entre España e Irán, en el plano económico, está prácticamente completo:

- Acuerdo para evitar la Doble Imposición entre España e Irán. Firmado en julio 2003. Entró finalmente en vigor en febrero 2006.
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), firmado en octubre de 2002 y en vigor desde julio del 2004 (se va a incluir por tener ahora la competencia la UE, una cláusula que permitiría a las partes restringir los movimientos de capital y transferencia en ciertos supuestos: dificultades de la UEM, temas de terrorismo, etc.).
- Acuerdo de colaboración entre el ICEX y el Trade Promotion Organization of Iran, renovado el 13 de abril de 2005.

A nivel institucional hay que referirse igualmente a:

- MOU entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara de Comercio de Irán, renovado en 2016.
- MOU entre la Secretaría de Estado de Comercio de España y el Ministerio de Industria, Minas y Comercio de Irán sobre Cooperación Económica, firmado en mayo de 2016. En Diciembre de 2017 se ha firmado la hoja de ruta del citado MOU en la que se establecen los objetivos a alcanzar por ambas partes, así como seis grupos de trabajo para su desarrollo, siendo estos:

- Comercio e inversión, financiación y competitividad
 - Transporte e infraestructuras
 - Petróleo, gas y petroquímica
 - Agricultura y agroindustria
 - Industrias tecnológicas
- Energía, ecologismo y medioambiente, y sector del tratamiento de las aguas.
 - El MOU entre MAPAMA (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) y PPO de Irán (Plant Protection Organization), firmado el 19 de Septiembre de 2017, sobre las condiciones fitosanitarias de alfalfa deshidratada procedente de España. En nombre de MAPAMA, firmó el consejero Económico y Comercial en Irán. La vigencia de este MOU es un periodo de 5 años desde la fecha de su firma y se prorrogará automáticamente (si ambas partes están de acuerdo) cada 5 años.

Intercambios comerciales

Balanza comercial históricamente desfavorable a España debido al gran peso que en nuestras importaciones tenía el capítulo de petróleo y sus derivados. En el año 2011, antes de las sanciones, nuestras exportaciones ascendieron a 655 M€ y nuestras compras a 4.025 M€.

Exportaciones españolas: en 2016 crecieron un 54% (360 M€). Los 10 primeros capítulos exportados suponen el 70% del total exportador español a este país. Hay que destacar los capítulos de aparatos mecánicos (35% del total exportado), aparatos eléctricos (5%), abonos (5%), productos farmacéuticos (5%) y manufacturas de fundición, de hierro y acero (4%). En el año 2016, **las exportaciones españolas a Irán, como cliente, suponían el 0,14% del total mundial.** Esto sitúa a Irán como nuestro **séptimo cliente de Oriente Medio** (4,3% del total de nuestras ventas al área) tras Arabia Saudí (28%), E.A.U. (21%), Israel (17%), Líbano (6%), Jordania (5%) y Omán (5%).

Importaciones españolas: en 2016 crecieron un 412% (900 M€). El capítulo petróleo y derivados supone el 79% del total, seguido de fundición hierro y acero (8%), fruta (6%), café, té y especias (5%). La importancia **Irán como proveedor** ha aumentado. En el año 2016 **las compras españolas** procedentes de Irán alcanzaron el **0,33% del total mundial** (en el año 2011 suponían el 1,53%). Esto hace que Irán se situó como nuestro **tercer proveedor de Oriente medio** (13% del total de nuestras compras al área) tras Arabia Saudí (43%) e Irak (18%).

En el **periodo enero-noviembre 2017** y comparando con el mismo periodo del año anterior se observa un **importante aumento en las cifras de comercio bilateral** y un **incremento de nuestro déficit comercial**. Nuestras exportaciones (368 M€) crecieron un 18% y nuestras importaciones (1.326 M€) aumentaron un 67%. La tasa de cobertura (28%) disminuyó en 11 puntos.

Dentro de la UE, España fue el sexto proveedor de Irán en el año 2016 con un 4% del total, por detrás de Alemania (31%), Italia (19%), Francia (9%), Países Bajos (9%) y Bélgica (6%) y **el tercer cliente** con un 16% del total de las ventas de Irán a la U.E., por detrás de Francia (25%) e Italia (19%).

Intercambios de servicios

Comercio Bilateral de Servicios. La balanza de servicios no aporta datos relevantes (hoy por hoy, el comercio es mínimo) Aunque existe un gran potencial de exportación de servicios, las operaciones de ingeniería, consultoría, servicios a empresas, transporte y turismo no se han desarrollado debido a la falta de financiación para los grandes proyectos.

Flujos de inversión

Las inversiones existentes, de reducida entidad, se han centrado en com-



El anterior ministro español de Asuntos Exteriores, D. Alfonso Dastis, junto a su homólogo iraní, Mohamad Yavad Zarif. Teherán, 21 de febrero de 2018. Foto: EFE

pañías con socios iraníes para la fabricación de bienes o equipos, en sustitución de importaciones. La aportación española suele ser en especie: maquinaria, licencias de fabricación, componentes para un primer pedido, etc. Se han realizado inversiones en el sector de la cerámica, sistemas de regadío, sector siderúrgico, aceite de oliva y fast food.

Según datos del Registro de inversiones de España, a 31 de diciembre de 2015, último dato disponible, el stock de inversión española en Irán de empresas no ETVE, alcanzó los 2,7 M€, situando al país, como receptor, en el puesto 124 del mundo.

Este país, sin embargo, ofrece grandes oportunidades de inversión por su escasa diversificación sectorial y el marco favorable a IED. En el mismo periodo, el stock de inversión iraní en España fue "0". En el año 2016 y el periodo enero-septiembre de 2017 las inversiones brutas (empresas no ETVE) de España en Irán alcanzaron los 0,25 M€, mientras que la inversión iraní en España en el mismo periodo ha alcanzado los 1,1 M€.

3.3 Cooperación

Irán nunca ha tenido acuerdos de cooperación al desarrollo con España. No tiene programa financiero con España, ni tampoco procede, dado su nivel de renta per cápita, situado en la parte alta de países de renta media. Hay que recordar que Irán ha experimentado en los últimos 30 años el segundo mayor avance mundial dentro de su grupo en términos del Indicador de Desarrollo Humano, solo superado por Corea del Sur.

3.4 Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Visitas de autoridades iraníes a España

Ministros de Asuntos Exteriores

12-07-2010, Manucher Motraki, Madrid
14-04-2015, Javad Zarif, Madrid

Otras autoridades

23-01-2014, Alí Nayafí, vicepresidente de Irán, asistencia a Fitur y almuerzo con Maec, Madrid
01-02-2014, Mehdi Danesh Yazdi, viceministro AAEE, encuentro con SEAEX, Madrid
19-02-2016, Majid Takht – Ravanchi, viceministro AAEE
09-05-2016, Hassan Ghashghavi, viceministro AAEE
04-12-2017, Comisión Mixta, Madrid, viceministro de Industria, Minería y Comercio: Sr. Mojtaba Taj Khosro
17-01-2018, vicepresidente de la República y presidente de la Organización

del Patrimonio Cultural, Artesanía y Turismo: Sr Ali Asghar Mounesan

Visita de autoridades españolas a Irán

Ministros de Asuntos Exteriores

01-03-2014, José Manuel García-Margallo y Marfil, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Teherán
07-09-2015, José Manuel García-Margallo y Marfil, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Teherán e Isfahán
20-2-2018, Alfonso Dastis Quecedo, ministro de AA.EE y de Cooperación, Teherán e Isfahán

Otras autoridades

17-12-2013, Manuel Gómez-Acebo, DG MAMOP, Teherán
15-07-2014, Visita de Josep Antonio Durán i Lleida a Teherán
16-06-2015, Enrique Mora, DG Política Exterior, Teherán
01-09-2015, Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de Diputados
07-09-2015, ministra de Fomento, Ana Pastor, y Ministro de Industria, Energía y Turismo de España, José Manuel Soria
08-09-2015, Fernando Martí, presidente del Consejo de Seguridad Nuclear
09-01-2016, Isaac Martín Barbero, DG Internacionalización de la Empresa, del ICEX
08-05-2016, Jaime García – Legaz, secretario de estado de Comercio
05-08-2017, Pio Garcia-Escudero, presidente del Senado: toma de posesión del presidente Hassan Rohani

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

12-03-1956 Tratado de amistad y establecimiento.
(BOE 19-12-1957)
24-11-1958 Convenio cultural.
(BOE 11-05-1968)
11-07-1973 Acuerdo de comercio y cooperación económica.
(BOE 11-10-1974)
24-06-1996 Acuerdo sobre transporte aéreo.
(BOE 20-09-1999)
07-02-1999 Acuerdo sobre transporte internacional por carretera.
29-10-2002 Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones.
(BOE: 10-08-2004).
19-07-2003 Acuerdo para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y en el patrimonio.
En vigor desde el 30-01-2006 (BOE: 02-10-2006)

3.6. Datos de la Representación

Embajada en Teherán

Cancillería

Darrous, Nº 10. A.Asadi St. Shadi St. Shahrzad Blvd Darrous
Teléfonos: +98.21.225.68 681/682/683/684.
Fax: +98.21.225.68.018

Página web <http://www.exteriores.gob.es/embajadas/teheran/es/Paginas/inicio.aspx>

Correo electrónico: emb.teheran@maec.es

Embajador: D. Eduardo López Busquets

Segunda jefatura: Dña. María de los Reyes Fernández Bulnes

Primer secretario, encargado de los asuntos consulares y administrativos: D. José Manuel Ramírez Arrazola

Canciller: D. Pedro Garnica Siles

Oficina Comercial

Africa Expressway, Kutché Golgasht, nº 29, Teherán

TEL: + (98 21) 22015310 / 22016118 / 22041528

Fax: + (98 21) 22049023

Correo electrónico: teheran@mcx.es

Consejero económico y comercial, jefe de la Oficina Comercial: D. Emilio Carmona Pertíñez

